

COMITÉ DE OPERACIÓN REUNIÓN
No. 381

Bogotá, marzo 31 de 2022

1. Informe del secretario técnico del CNO.

Del informe se destacan los siguientes aspectos:

- Se está desarrollando un plan para retornar a las reuniones presenciales. Se espera citar a la reunión presencial a partir de junio.
- Se enviaron a la CREG las siguientes comunicaciones: i) riesgos para la operación del SIN cuando las plantas de cogeneración mayores a 20 MW con energía excedente sin garantía de potencia deciden no acogerse al Despacho Central, y ii) la propuesta de ajustes y procedimientos a la ejecución de maniobras en el marco de la actualización del Código de Redes, Resolución CREG 025 de 1995.
- El jueves 24 de marzo XM realizó presentación sobre Resiliencia y el viernes 25 sobre flexibilidad. Las presentaciones están en la página web del Consejo para su consulta.

2. Se revisaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo	Recomienda Aprobación		Observación
	SI	NO	
Acuerdo por el cual se aprueba la modificación del mínimo técnico de las unidades de las plantas de generación Barroso, El Molino y El Popal.	X		
Acuerdo por el cual se deroga el Acuerdo 503 de 2010.	X		

3. Recomendación aprobación de Acuerdo operación en ISLA – CO.

Se presentó por parte del consultor HEVRON el Acuerdo *Por el cual se aprueban los requisitos técnicos y el esquema de coordinación y operación en isla de los generadores o autogeneradores solares fotovoltaicos o eólicos conectados al SDL con capacidad efectiva neta o potencia máxima declarada igual o mayor a 5 MW*. El CO recomienda la aprobación del Acuerdo, adicionalmente, se define enviar un documento a la CREG con la solicitud de aclaración de algunos puntos identificados con la expedición de los Acuerdos definidos en la Resolución CREG 148 de 2021.

Adicionalmente, dada la presencia del consultor en este punto, se presentó al CO la solicitud de la CREG a CNO de reenviar de nuevo el documento de lineamientos de estudio de conexión simplificado, ajustando lo relativo a la posibilidad de

conexión al STR, HEVRON se encuentra desarrollando las actividades definidas en la solicitud.

4. Informe hidro climático y ambiental del IDEAM – XM.

XM presentó el seguimiento de las variables climáticas de interés para el SIN, basado en los últimos boletines del IRI/CPC y el último boletín de predicción climática del IDEAM. Se resaltaron los siguientes puntos:

- Actualmente el estado del ENSO es consistente con un fenómeno de La Niña, con una alta probabilidad de persistir entre abril y junio, y con posibilidades de retornar a condiciones neutrales entre mayo y julio
- El estado de las temperaturas superficiales del Pacífico es consistente con un fenómeno de La Niña. Las anomalías de la temperatura superficial del mar (TSM) son menores al promedio climatológico en el Pacífico oriental y central.
- Las condiciones atmosféricas son consistentes con un fenómeno de La Niña. Durante el mes de marzo los vientos alisios estuvieron fortalecidos en el Pacífico Ecuatorial mientras que la nubosidad continúa suprimida en los 180°W.
- El último boletín del IDEAM espera para los próximos meses un comportamiento climático sobre el territorio nacional modulado por el fenómeno de La Niña y la variabilidad intraestacional. Para el mes de abril se pronostican lluvias dentro de diferentes categorías para el territorio nacional. Para el mes de mayo se pronostican lluvias entre la normalidad y bajo lo normal.